



AFRONTAR
los **CAMBIOS**

II Congreso Federal

UGT



Servicios Públicos
Admón. General
del Estado

Reunión de la Comisión Subdelegada de Servicios Periféricos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Con fecha 8 de mayo de 2025 hemos sido convocados a la Comisión Subdelegada de los Servicios Periféricos del Ministerio de Política Territorial con el siguiente Orden del día:

1. Procesos selectivos
2. Plan de Acción Social
3. Oficinas de Extranjería: entrada en vigor del nuevo reglamento de la LOEX
4. CVI: Plan Estival 2025 y refuerzos en materia de recursos humanos
5. Puestos de control fronterizo: Situación en materia de recursos humanos
6. Protección Civil
7. Ruegos y preguntas

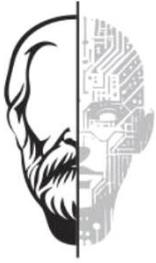
Toma la palabra el Subdirector de RRHH de la AGE en el Territorio y nos informa de la **situación del Personal de las Delegaciones/Subdelegaciones** y que respecto los Cuerpos Generales han recibido noticias de Función Pública y que se va a adjudicar 1.129 funcionarios de la última OEP a las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno, 759 pertenecientes al subgrupo C1 (que empezaran a tomar posesión en junio) y 370 pertenecientes al subgrupo C2 (que tomarán posesión a lo largo del segundo semestre). Respecto de los Cuerpos Especiales (Inspectores de Pesca, ATS, Farmacéuticos, ingenieros Agrónomos, Veterinarios...), se está tratando de llegar a vacante cero con las incorporaciones de las últimas OEPs, si bien reconoce la dificultad de conseguir cubrir todos los puestos reservados a los Médicos Titulares.

UGT pide la eliminación de la clave NI (OEP) que reserva plazas de nueva creación para funcionarios de nueva incorporación. Este hecho carece de justificación razonable y es un impedimento más para la movilidad de funcionarios de mayor antigüedad entre diferentes provincias. Se consulta sobre el formato de los méritos para el próximo concurso en el caso de los veterinarios de los PCF al haberse suprimido las dos áreas funcionales. Desde la Administración informan de que es Función Pública quien mantiene la clave de nueva incorporación pero que desde el MPT se trabaja para que se facilite la movilidad a dichas plazas y nos indican que se va a empezar a trabajar conjuntamente con el MAPA para unificar criterios de méritos (itinerario formativo exigido) de cara al próximo concurso. Se adjunta la documentación aportada por la Administración acerca de los concursos previstos y del desarrollo de las OEPs de personal laboral.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

INFORMA



AFRONTAR
los **CAMBIOS**

II Congreso Federal

UGT



Servicios Públicos
Admón. General
del Estado

Sobre la movilidad previa a los concursos se prevé de momento como una medida para ofertar puestos vacantes antes de la incorporación de funcionarios de la oferta de empleo público. Se ofrecerán aproximadamente un mes antes de la oferta a nuevos funcionarios. Estos puestos se publicarán en Funciona, se dará traslado a las Delegaciones del Gobierno y se informará también a los sindicatos para facilitar la difusión de la información. UGT vuelve a insistir en que también se oferten los puestos de nueva creación a esta forma de movilidad previa.

Respecto del **Plan de Acción Social** nos indican que comenzó a negociarse en el primer trimestre del año 2025, celebrándose la reunión del Grupo Técnico de Acción Social el día 24 de febrero. El Plan se publicó el 3 de marzo y el plazo de presentación de las solicitudes para todas las ayudas, (incluida la de conciliación de la vida familiar y laboral) comenzó del 4 y terminó el 31 de marzo de 2025. Se adjunta documentación.

Respecto de las **Oficinas de Extranjería** y la próxima entrada en vigor del Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Extranjería, nos comunican la existencia de un PROGRAMA TEMPORAL para la contratación de 250 funcionarios interinos dirigidos a las oficinas de extranjería. El programa temporal está destinado a gestionar la carga extraordinaria que generará en las Oficinas de Extranjería (en adelante OEX) la entrada en vigor de las novedades del citado Reglamento y, de acuerdo con la autorización de la directora general de Función Pública, finalizará el 30 de noviembre de 2026 y, en todo caso, a los 18 meses del primer nombramiento con cargo al mismo. Se adjunta distribución de los 250 funcionarios interinos y ámbito de actuación del Programa, y cabe destacar que se ha establecido que en 9 de las 25 OEX afectadas por este programa temporal, se pueda prestar apoyo de manera deslocalizada a otras oficinas dentro del ámbito de su misma Delegación del Gobierno, si así lo precisaran.

Se adjunta resolución conjunta de la Dirección General de la AGE en el Territorio y de la Dirección General de Salud Pública y equidad en la salud del Plan Estival 2025 en los **Centros de Vacunación Internacional** y refuerzos en materia de recursos humanos en dichos Centros. Desde UGT se insta a abordar el problema estructural de los CVI en materia de recursos humanos en lugar de publicar "parches" en forma de los denominados Planes Estivales que lo único que consiguen es penalizar y empeorar las condiciones de trabajo de los empleados públicos.

UGT apoya la creación de un grupo de trabajo específico en el que se traten de forma conjunta toda la problemática asociada a estos centros de trabajo, ya que la Administración es consciente del problema estructural existente y así lo ha trasladado al Ministerio funcional. Nos trasladan que están trabajando en un borrador de un nuevo sistema de alertas sanitarias que sustituya al existente.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS

INFORMACIÓN



UGT señala que con estos Planes Estivales se ha penalizado a centros en donde no existía ninguna problemática en esa época del año por lo que deberían evitarse esas generalizaciones.

Puestos de control fronterizo: Situación en materia de recursos humanos

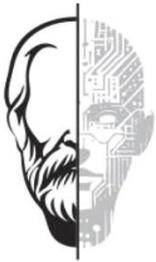
- Desde UGT se traslada la necesidad de modificar la regulación del TAD para los PCF y adecuarlo a las características de estos lugares de trabajo para facilitar su aplicación. La Administración nos emplaza a tratar en profundidad el asunto en el Grupo de Trabajo de Temporalidad y Empleo.
- Se pregunta por la situación de los Técnicos de Inspección teniendo en cuenta que en la última convocatoria de oposición han desaparecido los temas específicos relacionados con el control en PCF. Ya desde la Administración nos avanzaron que el MAPA tiene la intención de continuar con estos puestos de trabajo mediante la creación de una “escala” o mejor dicho, una subárea propia y que será EX11 en lugar de EX18. Sin embargo, no creen probable que esté listo antes de la siguiente promoción de este cuerpo.
- Se traslada el malestar general por la manera en la que se está llevando la fusión de los anteriores servicios de Sanidad Exterior y Sanidad Animal en los PCF, con una formación que no está a la altura y con una visión reducida a “firmar expedientes” en la mayoría de los casos sin ahondar en cómo se está haciendo.
- Se consulta la posibilidad de realizar permutas entre funcionarios para facilitar la movilidad. La administración entiende que no habría problemas si se cumplen los requisitos, pero una vez más para los puestos de nueva creación habría que consultar a Función Pública dicha posibilidad.
- Sobre los Fondos Adicionales la Subdirección está trabajando en una nota explicativa con los pormenores de la aplicación de la equiparación de niveles. Por otro lado, Función Pública se abre a un posible diálogo para evaluar la equiparación individualizada de los funcionarios de PCF que han quedado fuera de esta equiparación.
- Se hace entrega, del escrito reivindicativo firmado por más de 200 inspectores/as de diferentes servicios de gran parte de los PCF del territorio. En este escrito se recogen varias peticiones sobre asuntos heterogéneos que afectan a diferentes colectivos que trabajan en los PCF.

Sobre el punto de **Protección Civil** desde UGT solicitamos de nuevo a la Administración una reunión con la Dirección General de Protección Civil, para que nos expliquen la situación de las Unidades de Protección Civil (UPC) en las Delegaciones y Subdelegaciones, puesto que en toda falta personal o el personal está realizando otras funciones.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

INFORMA



AFRONTAR
los **CAMBIOS**

II Congreso Federal

UGT  Servicios Públicos
Admón. General
del Estado

Solicitamos que se igualen, equipen y equiparen las UPC tanto en Técnicos como en material. Si van a reponer material: por ejemplo, se desprendieron de los vehículos todoterreno y no se volvieron a traer. También que se especifiquen las funciones que les van a dar a las UPC en conjunto, si se van a aumentar las plantillas, cubrir las Jefaturas vacantes. En la actualidad los técnicos realizan funciones de jefatura sin ninguna remuneración y se utiliza al personal de la REMER como funcionarios.

Estas plantillas se diseñaron hace cuarenta años y han devenido en obsoletas, sobre todo para abordar las Emergencias y Catástrofes, y entendemos que no se soluciona contratando ocho Geógrafos, como ha ocurrido este año, encima sin acudir al Concurso Abierto y Permanente. Si la Dirección General de Protección Civil decide que los técnicos tienen que hacer más horario, o acudir a los distintos SACOP, CECOP y CECOPIIS, montados en las provincias, tendrán que acordar previamente como se va a remunerar ese exceso de horario, condiciones de trabajo etc., con nuestro Ministerio que es el que realiza las retribuciones.

La administración nos informa que lleva más de año y medio intentado que la Dirección General les proporcione un Plan Director, pero que no lo consiguen y que seguirán trabajando en ello, para ver si pueden reunirse los dos ministerios y los sindicatos.

En el punto de **Ruegos y preguntas**, desde UGT preguntamos si tienen conocimiento de un convenio entre el Principado de Asturias SESPA y este ministerio, firmado por el director, para que los médicos y enfermeras hagan prácticas de MIR en los Centros de Vacunación Internacional. Y que no se ha informado a los trabajadores del Centro, y que compensación van a recibir por hacerse responsable de este personal del SESPA.

La administración nos dice que es frecuente firmar ese tipo de Convenios con las Comunidades Autónomas y que nadie ha solicitado nunca una compensación por realizar ese trabajo. Desde UGT les decimos que los trabajadores de este ministerio no se sienten especialmente bien remunerados por lo que va siendo hora de que se les reconozcan los trabajos realizados, y cuiden un poco mejor de sus trabajadores que luego se quejan de que los empleados se van a otros ministerios.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS

INFORMA